

Curso:**FORMACIÓN INICIAL PARA GUÍAS TÉCNICOS EN EL SISTEMA
INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES****Objetivo:**

Capacitar a los Guías Técnicos del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en lo que se refiere a la implementación del sistema de justicia penal que les compete, a fin de que adquieran los conocimientos necesarios de carácter institucional para dar acompañamiento al proceso judicial en todas sus fases.

Objetivos específicos:

- El participante deberá contar con las herramientas fundamentales para diseñar, instrumentar y operar mecanismos de carácter institucional que arriben al cumplimiento de las medidas de ejecución durante las fases de evaluación de riesgos, seguimiento y supervisión de medidas cautelares, suspensión condicional del proceso y de las privativas y no privativas de libertad, dictadas por el juez especializado a quienes se atribuya la comisión o participación en un hecho que la ley señale como delito y tengan entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad.
- El participante conocerá la importancia y estructura de la Dirección General Especializada de Medidas para Adolescentes, las funciones y atribuciones de cada una de sus áreas y unidades, así como todos los elementos para atender los requerimientos que exige la operación con los adolescentes que se encuentran transitando por un proceso judicial.
- El participante identificará el concepto, las atribuciones y los integrantes que conforman el Comité Técnico, de acuerdo con la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- El participante conocerá las técnicas de entrevista, identificando y analizando la información obtenida, alineada al enfoque que tiene el rol del entrevistador.
- El participante identificará los elementos que integran los estudios técnicos, con el fin de la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades cognitivas, para obtener información que permita realizar la elaboración e implementación del Plan Individualizado de Actividades y de Ejecución, de las personas adolescentes, de acuerdo con la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- El participante conocerá las funciones, atribuciones, responsabilidades y procedimientos de las áreas que intervienen para conformar el expediente por área y único de ejecución, de cada persona adolescente.
- El participante identificará los pasos del método científico, reconociendo la importancia de la inducción en la elaboración de los estudios de las áreas técnicas.
- El participante identificará la fase argumentativa en los juicios orales, reconocerá su participación como testigo o perito especializado en las audiencias de ejecución, conocerá las formas argumentativas de defensa de su postura sobre el informe técnico, dictamen que realice en su calidad de servidor público, basado en un lenguaje sencillo, preciso, continuo y coherente.
- El participante identificará el Plan Individualizado de Actividades y de Ejecución que recibe la persona adolescente y las áreas que intervienen en la aplicación del mismo.
- El participante identificará las funciones próximas a realizar, procurando la reinserción de las personas adolescentes.

- El participante conocerá la importancia de diseñar, elaborar y aplicar los programas especializados de reinserción, atendiendo a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, profesionalismo, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos con base en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Requisitos de inscripción:

- El aspirante no podrá inscribirse por sí mismo, la institución de procedencia generará la inscripción de los aspirantes ante el Centro.
- La institución de procedencia deberá presentar la documentación requerida por el departamento académico del Centro.

Duración del curso:

490 horas

Población objetivo:

GUÍAS TÉCNICOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES

Prerrequisitos:

Los presentes prerrequisitos son establecidos por las instituciones receptoras a través de sus procesos de selección y admisión, pero de manera enunciativa más no limitativa, los más frecuentes son los siguientes:

- Contar con los estudios mínimos requeridos para el puesto (bachillerato concluido o equivalente, técnico superior, licenciatura o posgrados).
- Edad requerida: de 24 a 45 años.
- Sexo: indistinto.
- Estado Civil: indistinto.
- Estatura mínima: de 1.55 m para hombres y mujeres.
- Experiencia en puestos similares: 3 años.
- Presentar y aprobar las evaluaciones de Control de Confianza.
- Haber concluido el Servicio Militar Nacional, en el caso que corresponda.

Niveles de condición física:

Las características del curso, así como la impartición de conocimientos teórico-prácticos de carácter institucional para dar acompañamiento al proceso judicial en materia de adolescentes, requieren un nivel de condición física bajo.

Riesgos físicos asociados con el curso:

Derivado de las características propias del curso, no se contemplan riesgos físicos.

Necesidades de equipamiento más allá de lo que la academia provea:

- Vestimenta específica señalada previamente.
- Identificación institucional vigente con fotografía.
- Artículos personales de higiene (en caso de internamiento).
- Materiales escolares de uso diario (libretas, lápices, plumas, colores, etc.)

Fechas de entrenamiento:

Se acordará conforme a la institución correspondiente.

Costos:

Con base a la lista de precios 2022 este curso tiene un costo de 308 UMAS por persona en internamiento y 258 UMAS por persona sin internamiento.

Requisitos de asistencia:

- Acudir puntualmente en el horario establecido.
- Asistir en un 95% del total de horas clase.
- Firmar de asistencia al inicio y al finalizar la sesión durante el tiempo que dure el curso.

- Mostrarse activo durante las sesiones de capacitación.
- Disponibilidad para participar en las técnicas de aprendizaje que se implementen durante el curso.
- Mostrar respeto, disponibilidad hacia la institución, al instructor-evaluador, a los compañeros y personal de apoyo.